

Llano Subercaseaux 2585  
San Miguel

Teléfono : 554 6645  
Fax : 554 5574

[www.conservadorsanmiguel.cl](http://www.conservadorsanmiguel.cl)  
[secretaria@conservadorsanmiguel.cl](mailto:secretaria@conservadorsanmiguel.cl)

## COPIA DE INSCRIPCION

## REGISTRO DE PROPIEDAD

El conservador que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a Fojas

19033

Número 16471 , año 2014 del REGISTRO DE PROPIEDAD está conforme con su original,  
y que la inscripción que consta en ella se encuentra **Vigente**

San Miguel, 24 de Abril de 2018.-

C: 2018032915



JCPG-2K6X2-K1



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.

Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl)

Verifique con el código JCPG-2K6X2-K1



C 91677-1  
PV-JC-PF.  
ASIGNACIÓN POR  
FUSIÓN  
Inversiones e Inmobiliaria Las Palmas S.A.  
A  
Inversiones e Inmobiliaria Santa Clara II  
Limitada  
Rep. 22963

N°16471

FS.19033

1 San Miguel, a veinticinco de Noviembre  
2 del año dos mil catorce. **INVERSIONES E**  
3 **INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA,**  
4 Rut 76.327.534-5, domiciliada en Calle  
5 Cerro El Plomo N°5630, Oficina 201,  
6 Comuna Las Condes, Ciudad SANTIAGO, es  
7 dueña de la Propiedad ubicada en Calle  
8 Santa Rosa número seis mil setecientos  
9 treinta y cinco, que corresponde a la por-  
10 ción A, del lote dos de la propiedad Viña  
11 Villa Blanca, Comuna San Ramón, Rol de Ava-  
12 lúo N°1010-13, que deslinda: al **Norte**, en  
13 setenta y uno coma cincuenta metros con la  
14 porción A del lote uno; al **Sur**, en setenta  
15 y uno coma ochenta metros con la porción A  
16 del lote tres; al **Oriente**, en treinta y  
17 seis metros con la acera poniente de la Ca-  
18 lle Santa Rosa; y al **Poniente**, en treinta y  
19 seis metros con el Canal San Joaquín que lo  
20 separa de la porción B del lote tres. La  
21 adquirió por asignación en la fusión  
22 por absorción de **INVERSIONES E**  
23 **INMOBILIARIA LAS PALMAS S.A.**, del mis-  
24 mo domicilio, según escritura otorgada  
25 en la Notaría Pública de la Ciudad y  
26 Comuna SANTIAGO, de doña **MYRIAM**  
27 **ELIZABETH MARIELA AMIGO ARANCIBIA**, el  
28 29 de Septiembre del año 2014, bajo el  
29 Repertorio Notarial N°19481/2014; en  
30



la suma de doscientos trece mil seis- FS.19033 vta

1 cientos pesos (\$213.600), valor en que  
2 se estima el inmueble. El título ante-  
3 rior está inscrito a **Fojas 11747 vuel-**  
4 **ta Número 9256 del Año 2014.** Requien-  
5 te: Eric Capetillo.  
6  
7  
8



Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Llano Subercaseaux 2585

San Miguel

C.:2018032915

Teléfono : 554 6645

Fax : 554 5574

[www.conservadorsanmiguel.cl](http://www.conservadorsanmiguel.cl)

secretaria@conservadorsanmiguel.cl



**Con las siguientes Notas Marginales :**

De conformidad a escritura pública de fecha 27 de febrero de 2018, repertorio 251-2018, otorgada ante doña Marcela Andrea Medina Ricci, notario público de San Miguel; se rectifica el monto de asignación del inmueble del centro, en el sentido de indicar que éste es doscientos noventa y dos millones doscientos noventa y siete mil, ciento diecisiete pesos (\$292.297.117), y no como se indicó por error en la escritura que dio origen. San Miguel, 24 de abril de 2018.